

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 38

SESIÓN ORDINARIA N° 35

Fecha: Martes 29 de Agosto de 2017.

Lugar: Aula Magna, ubicado en el 2do. Piso del pabellón de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.

CITACIÓN:

Primera citación: 12:00
Segunda citación: 12:15

AGENDA:

- Carga Lectiva 2017 II

PARTICIPANTES:

1. Mg. Juan Carlos González Suarez
2. Dra. Luzmila Elisa Pro Concepción
3. Dr. David Mauricio Sánchez
4. Lic. José Cesar Piedra Isusqui
5. Lic. Norberto Ulises Román Concha
6. Sr. Edgard Florencio Vargas Quispe (alumno)

Siendo las 12:15 del 29 de agosto de 2017, el Vicedecano Académico Dr. Hugo Vega Huerta, Secretario de Actas, después de pasar asistencia por segunda vez y habiendo el quórum correspondiente indica que se da inicio a la sesión del Consejo de Facultad.

I. DESPACHO

DACC

1. CARGA LECTIVA 2017-II DACC

Mediante Oficio N° 187-DACC-FISI-2017, de fecha 22 de agosto de 2017, la Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Computación, remite la designación de carga académica de los docentes nombrados y contratados del DACC, correspondiente al semestre académico 2017-II, para ser elevado al Consejo de Facultad para su aprobación y continuidad del trámite correspondiente.

Profesor David Mauricio algunos cursos han sido unidos indebidamente y existen muchos cruces de horarios

Profesor José Piedra Los cursos de Gerencia de Proyectos de Información y Gerencia de Proyectos Informáticos han sido unidos pero tienen contenidos muy diferentes por lo tanto deben ser separados

Alumno Edgar Vargas algunos cursos aun no tienen sílabos y en los cursos electivos no hay cupos para los del plan 2014, así mismo, los cursos ADQUISICION ADMINISTRACION Y ESTRATEGIA DE SISTEMAS DE INFORMACION / GESTION DE PROYECTOS INFORMATICOS están unidos pero tienen contenidos diferentes por lo que deben ser separados.

Profesora Virginia Vera Presenta la Carga Lectiva 2017-II

Aprobado por unanimidad, con la condición de que se corrijan las observaciones del caso.

DAISW

2. CARGA LECTIVA 2017-II DAISW

Mediante Oficio N° 060-DAISW-FISI-2017, de fecha 23 de agosto de 2017, el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Software, remite la designación de carga académica de los docentes nombrados y contratados del DAISW, correspondiente al semestre académico 2017-II, para ser elevado al Consejo de Facultad para su aprobación y continuidad del trámite.

Profesora Hugo Vega Presenta la Carga Lectiva 2017-II

Aprobado por unanimidad.

Profesor David Mauricio También deberíamos aprobar la lista de Coordinadores 2017-II.

Profesora Virginia Vera Presenta la lista de Coordinadores de Ingeniería de Sistemas 2017-II

Profesora Hugo Vega Presenta la lista de Coordinadores de Ingeniería de Software 2017-II

Profesor David Mauricio Sería conveniente que los coordinadores solo coordinen a lo más tres cursos.

Aprobado por unanimidad, con la condición de que se corrijan las observaciones del caso

EPIS

3. MATRÍCULA DE ESTUDIANTE OBSERVADO CON QUINTA REPITENCIA

Mediante oficio N° 00290-EPIS-FISI-2017, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, informa que a fin de dar cumplimiento a la Segunda Disposición Transitoria del Reglamento General de Matrícula de la UNMSM, remite un (01) expediente de alumno observado con 5ta. Repitencia para ser aprobado por Consejo de Facultad y se formalice con Resolución del Decanato y derivarla al Rectorado para su ratificación

N°	Código	Apellidos y Nombres	N° Rep	Plan	Cursos
1	11200189	Rodriguez Vargas David Jhonathan	5	2009	Lenguajes y Traductores

Aprobado por unanimidad

EPISW

4. MATRÍCULA DE ESTUDIANTE OBSERVADO CON CUARTA REPITENCIA

Mediante oficio N° 00226-EPISW-FISI-2017, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería del Software, informa que a fin de dar cumplimiento a la Segunda Disposición Transitoria del Reglamento General de Matrícula de la UNMSM, remite un (01) expediente de alumno observado con 4ta. Repitencia para ser aprobado por Consejo de Facultad y se formalice con Resolución del Decanato y derivarla al Rectorado para su ratificación

N°	Código	Apellidos y Nombres	N° Rep	Plan	Cursos
1	10200059	Ríos Varas Juan Carlos	4	2009	Proyecto de Tesis II

Aprobado por unanimidad

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and 'Spro']

OTROS

5. SOLICITAN FINANCIAMIENTO ECONOMICO DEL 50% DE GASTOS

Mediante Carta S/N, de fecha 07 de agosto de 2017, los docentes Hugo Vega Huerta, Cesar Angulo Calderón y ex alumnos egresados de nuestra Facultad Robert Espinoza Monteagudo y Daniel Barrios Lambruschini solicitan el apoyo con el financiamiento económico del 50% de los gastos para asistir al evento VIII Simposio Internacional de Innovación y Tecnología ISIT2017, del 16 al 18 de octubre en la Universidad de Guanajuato-México; el monto solicitado para cada ponente es \$550.00 (equivalente al 50% de \$1,100.00 dólares y el monto total para los 4 ponentes asume a \$ 2,200.00.

Item	Descripción	Costo Persona
1	Pasaje Aéreo Lima - México - Lima	\$550.00
2	Registro en Simposio	\$200.00
3	Hotel 4 noches	\$160.00
4	Pasaje Bus DG-Guanajuato-DF	\$ 80.00
5	Alimentación 4 días	\$120.00
	TOTAL	\$1,100.00

Aprobado por unanimidad el apoyo del 50% de los gastos a un solo docente

6. SOLICITAN APERTURA O CREACIÓN DE UN NUEVO GRUPO DEL CURSO DE PATRONES DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS

Mediante Carta S/N, de fecha 11 de agosto de 2017, el Delegado de los alumnos Paul Salazar Olarte; solicita Apertura o Creación de un Nuevo Grupo del Curso de Patrones de Construcción de Sistemas, proponen al docente Jorge Chavez Soto, para el periodo académico 2017-II en el horario de martes de 2:00 a 6:00 p.m. debido a que hay cruce de horario con el curso Investigación Operativa II del grupo de la Profesora Rosa Delgadillo de Mauricio, informan que ambos cursos son del 7mo. Ciclo.

Profesor Hugo Vega El problema del cruce ya está solucionado por lo que este punto quedaria sin efecto

7. RESOLUCION DECANAL 00262-D-FISI-2017

Con cargo dar cuenta al Consejo de Facultad. SE RESUELVE asignar carga no lectiva en el Semestre Académico 2017-II, para labores de TUTORIA ESPECIAL de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software, a los docentes que se indican en fojas dos (02) que forma parte de la presente resolución.

Aprobado por unanimidad

8. RESOLUCION DECANAL 00263-D-FISI-2017

Con cargo dar cuenta al Consejo de Facultad. SE RESUELVE asignar la carga no lectiva para el Semestre Académico 2017-II, para labores de TUTORIA ESPECIAL a profesores de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Escuelas Profesionales de Estadística, Ciencias Económicas, Matemáticas, que en fojas 03, se adjunta a la presente resolución.

Aprobado por unanimidad

9. RESOLUCION DECANAL 00264-D-FISI-2017

Con cargo dar cuenta al Consejo de Facultad. SE RESUELVE Asignar carga no lectiva para el Semestre Académico 2017-II, para labores de TUTORIA ESPECIAL, para alumnos de tercera (03) repitencia, a docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, y Escuelas Profesionales de Estadística, Ciencias Económicas, Matemáticas, que en fojas 02, se adjunta a la presente resolución.

Aprobado por unanimidad

10. RESOLUCION DECANAL 00265-D-FISI-2017

Con cargo dar cuenta al Consejo de Facultad. SE RESUELVE asignar carga no lectiva para el Semestre Académico 2017-II, para labores de TUTORIA ESPECIAL en la Escuela Académico Profesional de Ingeniería de Software, a los profesores que se indican en fojas uno (01) que forma parte de la presente Resolución.

Aprobado por unanimidad

11. RESOLUCION DECANAL 00273-D-FISI-2017

Con cargo dar cuenta al Consejo de Facultad. SE RESUELVE asignar la carga no lectiva para el Semestre Académico 2017-II, para labores de TUTORIA ESPECIAL a profesores de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Escuelas Profesionales de Estadística, Ciencias Económicas, Matemáticas, que en fojas 02, se adjunta a la presente resolución.

Aprobado por unanimidad

12. RESOLUCION DECANAL 00274-D-FISI-2017

Con cargo dar cuenta al Consejo de Facultad. SE RESUELVE asignar carga no lectiva para el Semestre Académico 2017-II, para labores de TUTORIA ESPECIAL, para alumnos de tercera (03) repitencia, a docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, y Escuelas Profesionales de Estadística, Ciencias Económicas, Matemáticas, que en fojas 01, se adjunta a la presente resolución.

Aprobado por unanimidad

13. RESOLUCION DECANAL 00275-D-FISI-2017

Con cargo dar cuenta al Consejo de Facultad. SE RESUELVE asignar carga no lectiva para el Semestre Académico 2017-II, para labores de TUTORIA ESPECIAL en la Escuela Académico Profesional de Ingeniería de Software, a los profesores que se indican en fojas uno (01) que forma parte de la presente Resolución

Aprobado por unanimidad

14. RESOLUCION DECANAL 00276-D-FISI-2017

Con cargo dar cuenta al Consejo de Facultad. SE RESUELVE asignar carga no lectiva para el Semestre Académico 2017-II, para labores de TUTORIA ESPECIAL en la Escuela Académico Profesional de Ingeniería de Software, a los profesores que se indican en fojas uno (01) que forma parte de la presente Resolución.

Aprobado por unanimidad

15. RESOLUCION DECANAL 00287-D-FISI-2017

Con cargo dar cuenta al Consejo de Facultad. SE RESUELVE asignar carga no lectiva para el Semestre Académico 2017-II, para labores de TUTORIA ESPECIAL, para alumnos de segunda y tercera repitencia, a docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, y Escuelas Profesionales de Ciencias Económicas, Psicología, Industriales que en fojas 01, se adjunta a la presente resolución.

Aprobado por unanimidad

P
A
H. Vega
H. Vega

16. RESOLUCION DECANAL 00289-D-FISI-2017

Con cargo dar cuenta al Consejo de Facultad. **SE RESUELVE asignar** la carga no lectiva en el Semestre Académico 2017-II, para labores de **TUTORIA ESPECIAL** de alumnos observados de 4ta a más repitencias de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, a los docentes de las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Sistemas, Ciencias Matemáticas, Ciencias Físicas, Ciencias Económicas que en fojas dos (02) se adjunta a la presente resolución.

Aprobado por unanimidad

17. RESOLUCION DECANAL 00290-D-FISI-2017

Con cargo dar cuenta al Consejo de Facultad. **SE RESUELVE asignar** carga no lectiva en el Semestre Académico 2017-II, para labores de **TUTORIA ESPECIAL** de alumnos con más de tres (3) repitencias de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software, a los docentes que se indican en foja uno (1) que forma parte de la presente resolución.

Aprobado por unanimidad

18. RESOLUCION DECANAL 00291-D-FISI-2017

Con cargo dar cuenta al Consejo de Facultad. **SE RESUELVE Asignar** carga no lectiva para el Semestre Académico 2017-II, para labores de **TUTORIA ESPECIAL** en la Escuela Académico Profesional de Ingeniería de Software, a los profesores que se indican en fojas uno (01) que forma parte de la presente Resolución.


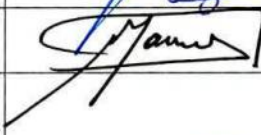

Aprobado por unanimidad, el Profesor Ulises sugiere que todas las RD de las tutorías sean publicadas en el Portal de transparencia.

19. SOLICITA RENUNCIA DE PRESIDENCIA AL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

Mediante Carta S/N, de fecha 18 de agosto de 2017, el Mg. **JORGE DIAZ MUÑANTE**, presenta su renuncia al cargo de Presidente de la Comisión de Investigación (RD 00286-D-FISI-2017) al Decano de la Facultad. Se eleva a Consejo de Facultad para elección de nuevo Presidente o miembro de la Comisión.

**Profesor Ulises Roman Sugiere dejarlo para ser visto en la próxima sesión
Decano Juan Carlos Gonzáles entonces lo dejamos para la próxima sesión.**

Siendo las 14:30 y habiendo transcurrido más de dos horas indica que se levanta la sesión.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1. Mg. Juan Carlos Gonzáles Suarez	
2. Dra. Luzmila Elisa Pro Concepción	
3. Dr. David Mauricio Sánchez	
4. Lic. Norberto Ulises Roman Concha	
5. Lic. José Cesar Piedra Isusqui	
6. Sr. Edgard Floréncio Vargas Quispe (alumno)	